



# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## El presupuesto eclesiástico

Con la aña que caracteriza a algunos de los izquierdistas de nuestra patria, se zarandea uno y otro día, en asambleas y periodiquitos, la idea de suprimir el presupuesto eclesiástico, haciendo oír al pueblo, que con su importe quedarían pocos males que remediar en los males económicos que sufren los obreros.

Ug salir a encaustar o de esa nueva superchería, con la que hombres sin conciencia ni decoro perfolítico, pretenden abusar de la credulidad de las masas, siempre propicias a dejar se suggestionar por cuanto los halaga, sin fijar siquiera su atención en la verdad de lo que se les propone.

El presupuesto eclesiástico es una carga de juro para el Estado español, responde, según tantas veces se ha dicho, a un módico interés del capital arrebatado a la Iglesia por la desamortización.

Como de esos bienes se benefició la nación, a cambio de ese beneficio el Estado retribuye, aunque miserablemente, al culto clero.

No viene al caso afirmar que la Iglesia, como persona jurídica y conforme con la más escrupulosa legalidad, podía adquirir bienes legítimamente, para su adecuado desenvolvimiento, bienes tan legítimos como cualquier otro, por tanto un régimen o un gobierno, que suprimiera, el presupuesto eclesiástico, sin compensación alguna, cometería un latrocinio y no tendría derecho a impedir que los individuos o colectividades, rebasen a particulares, bancos u otra entidad cualquiera, cuyos títulos poseyeron, no son más legítimos que los de la Iglesia.

Precedámonos también de que la Iglesia desempeñó una función social de primer orden, que sólo un salvaje socialismo puede ignorar, puesto que ella es la que, como institución ni utilidad alguna, hace gobernables a los pueblos, procurando que los individuos presten obediencia, rindan vasalaje y respeten a la autoridad civil, aunque la personifiquen individuos díscolos, por ser conforme a la ordenación divina, según la cual el constituido en su oridad, a Dios representa. El Clero, además, está al servicio de la colectividad, servicio justificado puesto que forman legión los españoles que a él acuden para llenar sus necesidades espirituales, y ningún Gobierno, y mucho menos los que se llaman demócratas pueden dejar desatendido este numeroso sector de españoles, sin ofensa y ludibrio de la democracia.

Y no se apele a la ridícula pretensión de que le pague quien el Clero se sirve; porque con la misma razón, deberían pagar las escuelas quienes las utilizan y no los que carecen de hijos; y la policía y la guardia civil, los que tengan algo que defender, no los que nada poseen; y el ejército y la marina los que aman la patria y no, los que aborrecen de las fronteras; y los servicios colectivos que en la vida de las gentes, son funciones sociales cuantos los necesitan y no los que de ellos prescindan.

No concluya este radiocastio porque la función social debe ser pagada por la sociedad, de la cual forman parte todos los individuos y que es función

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A su finca de Almansa han marchado don José Ignacio de Ojeda y su bella esposa.

—De Los Alcázares ha regresado la Excmo. señora doña Elena de Briones viuda de Gízzambide.

—A Ceuta donde ha sido destinado el coronel de Artillería don Arturo Díez Clemente su distinguida esposa doña Magdalena Ripoll y sus bellísimas hijas. La marcha de tan distinguida familia ha sido muy sentida en Cartagena en donde cuentan con generales simpáticos.

—Después de pasar unos días en esta ha regresado a Alicante el arquitecto don José Conesa.

NOTAS VARIAS

Ha sido nombrada Directora de las Escuelas Graduadas de niñas de la calle de Gilbert la maestra doña Luisa Rodríguez.

—En San Pedro del Pinatar ha dado a luz un precioso niño doña Ascensión Gómez esposa del joven empleado de la Constructora Naval don Juan Pérez Parodi.

Felicitemos a los venturosos padres y a sus abuelos los señores Pérez Goyá.

LETRAS DE LUTO

—Esta mañana a las doce se efectuó el sepelio del coronel de Artillería retirado don Pedro del Castillo y Zúñiga, persona que gozaba de generales respetos y estimación por sus excelentes cualidades.

Al acto concurrió distinguido acompañamiento.

Desocase en paz su alma y reciban su viuda, hijos y demás familia nuestra condolencia más sentida por la desgracia que lloran.

—Víctima de rápida enfermedad falleció esta mañana nuestro querido amigo don Antonio Gallud Iglesias, abogado y del Comercio, causando gran sentimiento la noticia de su muerte al difundirse rápida por toda la ciudad donde el finado contaba generales simpatías por la estabilidad de su carácter.

El finado contaba 31 años de edad.

A sus atribulados padres, nuestro buen amigo el dueño del Café «Palma Valenciana», don Antonio Gallud Parodi y señora, a su viuda, hermanos y demás familia acompañamos en su honra pena.

## Asamblea de Metalúrgicos

Para dar cuenta del estado en que se encuentra el conflicto planteado por los obreros de la casa Rodríguez Yúfera, se celebra esta tarde a las 6 en la plaza de foros una asamblea de metalúrgicos y similares.

Discos Odeón y Voz de su Amo Ventas a plazos y al contado C A S A U.—MAYOR 13

social la del Clero, lo repetimos: solo puede negarlo un salvaje socialismo.

Pero es que, a parte de estas razones de estricta justicia y de derecho social, se exageradamente falsea, acusando mala fe e ignorancia supina en los que la propalan, la afirmación de que el presupuesto eclesiástico remediaría tantos males.

Mas dejemos esto para otro artículo.

ELIAS OLMOS

## Las reformas de la Marina

Plantillas de los Cuerpos patentados de la Armada

Se ha firmado el siguiente decreto: «Como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Marina, vengo en decretar lo siguiente:

Las plantillas de los distintos cuerpos patentados de la Armada serán las siguientes:

Cuerpo General de la Armada Vicealmirantes, 4; con ralmirantes 6; capitanes de navío, escala de mar, 19; ídem de tierra, 5; total, 24. Capitanes de fragata: escala de mar, 46; escala de tierra, 11; total, 57. Capitanes de corbeta: escala de mar, 90; escala de tierra, 20; total, 110. Tenientes de navío, 241; alféreces, 171. Total de la plantilla, 615.

Cuando el jefe del Estado Mayor sea de la categoría de vicealmirante, ascenderá a contraalmirante, amortizando la primera vacante que ocurra en este último empleo, cuando y sea de la categoría de contraalmirante, se amortizará la primera de vicealmirante excedente su número de los cuatro asignados en plantilla, restableciéndose el total de 10 que se fijan para ambos empleos.

Los servicios del Cuerpo General de la Armada se dividirán en servicios de mar y servicios de tierra.

Los servicios de tierra se prestarán por el personal procedente de los servicios de mar que haya llegado a la edad límite fijada para estos servicios y además por los que padezcan imposibilidad física, previo un reconocimiento facultativo, y a solicitud de los interesados se les declare aptos solamente para servicios de tierra. Los que se pasen reuniendo más de 25 años de servicios efectivos y estén en posesión de la cruz de San Hermenegildo tendrán derecho a un ascenso, siempre que haya desempeñado dos años de destino de plantilla en su empleo. Los que reúnan estas condiciones podrán ocupar destinos de la categoría inmediata superior a la que poseen en el momento de cesar en servicios de mar.

Los que pasen a servicios de tierra con menos de veinticinco años de servicios sólo podrán desempeñar los destinos asignados a su empleo.

El personal que quede excedente de los servicios de mar desempeñará los destinos asignados al servicio de tierra mientras exista personal de esta clase solicitante para ello.

Los que pasen a servicios de tierra no tendrán número en el escalafón, que será substituido por las iniciales S. T., y ascenderán los que toquen derecho a ello al empleo inmediato superior, simultáneamente con el ascenso del que ocupa el puesto posterior a ellos en el escalafón.

Cuerpo de Maquinistas de la Armada

Un general maquinista, 4 coroneles maquinistas, 5 tenientes coroneles maquinistas, 10 comandantes maquinistas, 34 capitanes maquinistas y 21 tenientes maquinistas. Total 75.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Un general de Intendencia, 5 coroneles de Intendencia, 9 tenientes coroneles, 27 comandantes, 47 capitanes y 18 tenientes. Total 107.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Un general de Sanidad, 5 coroneles y 9 tenientes coroneles, 37 comandantes

ter, 40 capitanes y 9 tenientes. Total 101.

Cuerpo Jurídico de la Armada

Un general auditor, tres coroneles, 6 tenientes coroneles, 6 comandantes 7 capitanes y 2 tenientes auditores. Total 25.

El personal necesario para desempeñar los servicios de los departamentos de Ingeniería naval, artillería, Infantería de Marina eclesiástico y farmacéutico, serán los siguientes:

Servicio técnico industrial de Ingeniería naval

Madrid, 5; base naval de Cádiz, 3; ídem de El Ferrol, 2; ídem de Cartagena, 2; e inspecciones, 3; Total: 15.

Para estos destinos se nombrará personal del Cuerpo a extinguir de Ingenieros de la Armada, sin atención a su categoría militar.

Servicio técnico industrial de Artillería

Madrid, 4; base naval de Cádiz, 1; Junta facultativa de Cádiz, 3; base naval de El Ferrol, 2; ídem de Cartagena, 3; quínicos, 4; e inspecciones, 3 Total: 20.

Para estos destinos se nombrará personal del Cuerpo a extinguir de Artillería de la Armada, sin atención a su categoría militar.

Infantería de Marina

Teniente coronel 1, comandantes 3, capitanes, 5; tenientes, 9. Total 18.

Se repartirá este personal según las necesidades del servicio entre las bases navales y Madrid.

Servicios eclesiásticos

Sin atención a su categoría militar, 7.

Servicios de Farmacia

Sin atender a su categoría militar, 4

Se repartirá este personal de servicios eclesiásticos y servicios de Farmacia según las necesidades del servicio entre las bases navales y Madrid

Cuando algún servicio lo requiera, el ministro de Marina podrá asignar el personal que estime necesario de los excedentes de plantilla. Este personal cobrará el sueldo entero mientras dure la asignación y no producirá aumento en la plantilla.

## DE FUTBOL

El porvenir del «Cartagena» en la presente temporada...

Está en el aire, hacia la próxima asamblea extraordinaria que se ha de celebrar próximamente en Madrid.

Como saben nuestros lectores, las fórmulas presentadas en la última Asamblea realizada por el señor Cabal han sido rechazadas por conveniencias de los Clubs, que temen por su historial deportivo, el tener que enfrentarse con los equipos que ellos llamaban modestos.

Uno de los Clubs más perjudicados es el «Cartagena F. C.» ya que parece ser que nadie quiere reconocer su larga y brillante historia.

Cuando todo lo oímos perdido, surge de pronto el optimismo en nosotros, porque noticias recibidas del representante del «Cartagena F. C.» señor Moncho, no hay que perder su esperanza: de que nuestra primera sociedad deportiva que de favorecida en la ponencia que en la próxima Asamblea extraordinaria que se va a celebrar, va a exponer en combi-

ción de los demás clubs llamados modestos, el señor Munuera representante del Iberia de Zaragoza.

Enterados de esta noticia nos hemos entrevistado con la actual directiva y hemos observado que en ellos reina el optimismo y que tienen un plan a seguir, al parecer de agrado de la afición. Ello consiste en esperar el resultado de dicha Asamblea para entonces formar el equipo del «Cartagena» para la próxima temporada. Ello es, si el resultado es satisfactorio formar todo lo potente que se pueda sin haciendo grandes sacrificios, o por el contrario uno modesto; tan modesto que solo sirva para mantenernos en la presente temporada con decoro.

Por nuestra parte nos parece bien el parecer de los señores directivos, siempre y cuando esa modestia sea hasta el extremo de poder quedar en la categoría regional es el lugar que al Cartagena, por su historial le corresponde.

ORUTRA

En el campo de la plaza de España se celebró el día de Santiago un partido de fútbol entre los equipos C. D. Concepción, campeón del torneo local de Clubs no federados y Sporting Cartagenero subcampeón de dicho torneo.

Vencieron los campeones por un gol a cero después de una lucha muy reñida.

—El Plus Ultra-Liuret se desplazó a Canteras a jugar con el futbol club de dicho pueblo.

El partido tuvo momentos de gran emoción por la acometividad de ambos «teams». El Canteras F. C. presentó un equipo más completo.

—En Los Dolores se jugó también el anunciado partido entre el futbol club de dicho pueblo y el Athletic Cartagenero, que después de reñida lucha ganaron los doloreses por 3 a 0.

—El domingo a las cinco de la tarde contendieron en el campo de la plaza de España los entusiastas equipos C. D. Betulia, de Santa Lucía, y el Isaac Peral, que resultó vencedor por uno a cero.

T.

## Base Aeronaval de San Javier

Debido a construirse un edificio con destino a Almacén General en esta Base Aeronaval, se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pudiera interesar, admitiéndose las ofertas desde la publicación de este anuncio hasta el próximo día 4 de agosto a las 12 de su mañana en las oficinas de esta Base.

Cartagena, 26 de Julio de 1931 El Comisario Interventor. José Batigieg

## Espectáculos

Cine Sport.—Hay «Todo un hombre» por Gary Cooper y «Canto rapabarbas» (óptica). Mañana «El promotor de campeones».

## Ninguna Casa

presenta un buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como C A S A U. Aptovache el buen tiempo para hacer lotos Kodak desde 20 pesetas MAYOR 18